



Al cumplirse **cuarenta y cuatro años del golpe cívico-militar** que produjo un genocidio en la Argentina, la **Universidad Pedagógica Nacional** asume el compromiso social y académico de su ideario institucional en la reafirmación de los principios de memoria, verdad y justicia que expresan a la inmensa mayoría del **pueblo argentino**.

En el interior del terrorismo de Estado se instaló una estrategia de persecución y censura de un amplio abanico de la producción escrita argentina e internacional. Dicha oscura estrategia impactó sobre el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades. El silencio y el terror instalado en las aulas pretendieron anular toda expresión de disenso y reflexión alternativa de jóvenes y adultos.

Los alcances del terrorismo de Estado implicaron el secuestro, desaparición, tortura, cárcel y exilio de miles de docentes, no docentes y estudiantes. Pero también dentro y fuera de las aulas se construyeron estrategias capilares de denuncia y resistencia. La censura de bienes culturales fue desafiada con coraje y convicción por múltiples expresiones humanas que dignificaron a la educación pública y sus educadores.

La **Universidad Pedagógica Nacional no renuncia a recuperar esta memoria** y asume con todos sus cuerpos colegiados el compromiso insoslayable de afirmar los objetivos académicos que la animan, valorando en nuestros días el accionar de la justicia que aborda los delitos de lesa humanidad, afirmando la memoria como una condición inexcusable de honrar la historia y transmitir la cultura a las nuevas generaciones, afirmándose en la construcción de la verdad como modo de mantener una coherente y consecuente integración de los objetivos académicos con la **defensa de los derechos humanos**.